



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de El Villar (GAMEV)
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre el servicio de auditoría financiera realizado por la Empresa Multidisciplinaria SE & ZA.
- Informe N°:** GH/TP16/F23 Z1, Complementario al Informe Preliminar N° GH/TP16/F23 X1
- Objetivo:** Emitir opinión independiente sobre el cumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas del “Contrato Administrativo de Contratación de Personal para la Auditoría Externa a los Proyectos de Construcción Sistema de Microriego Caldera Arriba, Construcción de Red de Distribución de Riego Villar Pampa y Construcción de Riego El Villar N° Invitación Directa 13/2018 del 24 de diciembre de 2018”, suscrito entre el GAMEV y la Empresa Multidisciplinaria SE & ZA, considerando las Normas de Auditoría Financiera, las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y otras normas técnicas aplicables a las auditorías contratadas, vigentes.
- Objeto:** Estuvo constituido por los informes emergentes de la auditoría financiera realizada por la Empresa Multidisciplinaria SE & ZA, a los siguientes proyectos:
- Construcción Sistema de Microriego Caldera Arriba, Municipio de El Villar
 - Construcción Red de Distribución Riego Segura (El Villar), Municipio de El Villar
 - Construcción Red de Distribución Riego Villar Pampa, Municipio de El Villar

Periodo auditado: 28 de diciembre de 2018 al 08 de enero de 2019.

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Incumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas del Contrato Administrativo de Servicios N° Invitación Directa 13/2018 del 24 de diciembre de 2018, por la Empresa Multidisciplinaria SE & ZA

Concurren indicios de responsabilidad civil, en contra de la empresa unipersonal denominada Empresa Multidisciplinaria SE & ZA, con NIT 1142139014, representada legalmente por su propietaria Karen Erika Selaez Zarate, por Bs24.000,00.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos en el Informe Preliminar de Auditoría N° GH/TP16/F23 X1, y en el Informe Complementario N° GH/TP16/F23 Z1, se ha determinado que en el servicio de Auditoría Financiera sobre los proyectos: “Construcción Sistema de Microriego Caldera Arriba, Municipio de El Villar, Construcción Red de Distribución Riego Segura (El Villar), Municipio de El Villar y Construcción Red de Distribución Riego Villar Pampa, Municipio de El Villar”, del GAMEV, realizado por la empresa unipersonal EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA SE & ZA, se incumplió el objeto y cláusulas relacionadas del Contrato Administrativo de Servicios N° Invitación Directa 13/2018 del 24 de diciembre de 2018 y los documentos que forman parte del mismo (Propuesta Técnica y Términos de Referencia); así como de las Normas de Auditoría Financiera, las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, ambas aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y las Normas Internacionales de Auditoría, por lo que se establecieron indicios de responsabilidad civil, por Bs24.000,00.

----- 0 -----